

**LA MIGRACIÓN DEL “MENA” MARROQUÍ VISTA DESDE DENTRO.  
APUNTES SOBRE POLÍTICAS Y PEDAGOGÍA SOCIAL**

*MOROCCAN UNACCOMPANIED FOREIGN MINOR’S MIGRATION SEEN FROM THE INSIDE.  
NOTES ON POLICIES AND SOCIAL EDUCATION*

Herrera-Pastor, D.

Universidad de Málaga. Área de Teoría e Historia de la Educación. Málaga (España)

Recibido | Received: 12/12/2021

Aprobado | Approved: 18/02/2022

Publicado | Published: 26/02/2022

Correspondencia | Contact: David Herrera Pastor | [d.herrera@uma.es](mailto:d.herrera@uma.es)



[0000-0002-2198-5537](https://orcid.org/0000-0002-2198-5537)

**RESUMEN**

**Palabras clave**

MENA

Migración

Políticas

Pedagogía Social

Historia de vida

Hakim era un adolescente marroquí que se dio cuenta de que no quería la vida de pobreza y determinismo que estaba predestinado a tener. Decidió migrar de manera irregular, solo y cometiendo delitos, para obtener una vida mejor. Lo interesante de su caso es que lo consiguió de un modo extraordinario y desde hace años vive en España de manera regularizada y desempeñando una labor social importante. En este artículo se va a hacer un recorrido por su proceso migratorio para comprender desde dentro el camino que hacen los MENA (Menores Extranjeros No Acompañados) marroquíes y entender los motivos que les llevan a iniciar esa andadura, a pesar de todos los riesgos y dificultades que conlleva. La investigación se llevó a cabo utilizando la metodología biográfica. Su historia de vida se armó, fundamentalmente, a partir de los testimonios del protagonista y de numerosos personajes clave (entre otros: la jueza, su tutor en el centro de internamiento y su madre de acogida), así como de cuantiosos registros documentales e iconográficos. El análisis de los diversos factores que se conjugaron proporciona un conocimiento exhaustivo de esa realidad, permite plantear una serie de recomendaciones políticas en pos de la mejora de la situación y contribuye a hacer pedagogía social al respecto, desde una contra-narrativa que los humaniza, para luchar contra los prejuicios que sufren en los países receptores. Además, se muestra cómo cuando se les da una oportunidad, su historia la pueden escribir de otra manera.

## ABSTRACT

### Keywords

Unaccompanied minor

Migration

Policies

Social education

Life History

Hakim was a Moroccan teenager who realised that he did not want the life of poverty and determinism he was predestined to have. He decided to migrate irregularly, alone and committing crimes, in order to obtain a better life. The interesting thing about his case is that he succeeded in an extraordinary way and he is living in Spain for years in a regularised way and carrying out important social work. This article will take a look at their migratory process in order to understand from the inside the path taken by Moroccan UFM (Unaccompanied Foreign Minors), and to understand the reasons that lead them to embark on this journey, despite all the risks and difficulties that it entails. The research was carried out using the biographical methodology. His life story was assembled mainly from the testimonies of the protagonist and numerous key figures (the judge, his tutor at the detention centre, his foster mother and others), as well as numerous documentary and iconographic records. The analysis of the various factors that came together provides an exhaustive knowledge of this reality, allows a series of political recommendations to be put forward in order to improve the situation and contributes to social pedagogy in this respect, from a counter-narrative that humanises them, in order to fight against the prejudices they suffer in the receiving countries. In addition, it shows how, when given a chance, they can write their story differently.

## INTRODUCCIÓN

---

El trabajo que se presenta a continuación se destila de una investigación desarrollada en torno a la historia de Hakim, un menor marroquí que creció en unas condiciones de vida duras, que durante la adolescencia se dio cuenta del futuro tan precario que le esperaba y que decidió transformar su situación de manera drástica. Lo interesante de su caso es que lo consiguió de un modo extraordinario.

En esta investigación se hace un recorrido por la historia de vida de Hakim para visibilizar, de manera encarnada, el camino migratorio que suelen realizar estos menores y analizar los múltiples factores que suelen influir en su desarrollo (entre otros: las causas que los motivan, los riesgos que les acechan, las dificultades que encuentran). Conocer este tipo de relatos desde quienes lo viven en primera persona y analizar las situaciones que la conforman es necesario para comprender esa realidad de manera exhaustiva, hacer propuestas de mejora y subvertir prejuicios.

Para llevar a cabo la investigación se utilizó la metodología biográfica. Dicha metodología se articuló siguiendo el modelo de relatos cruzados. El trabajo de campo fue extenso. Se recurrió

a numerosas fuentes de información y se utilizaron diversas técnicas de recogida de datos, las más destacadas fueron: 1) Entrevistas biográficas a Hakim y a dieciocho informantes clave [la jueza que llevó el caso, el subdirector del Centro de Internamiento de Menores Infractores (CIMI), su tutor en el CIMI, la tutora de Libertad Vigilada, su Madre de Acogida y otros]. 2) Registro documental: los expedientes del protagonista en el Juzgado de Menores y en la Dirección General de Reforma Juvenil. 3) Registro iconográfico: más de doscientas fotografías del proceso.

El recorrido por la contra-narrativa trenzada a partir de todos esos datos transporta a una realidad vívida, compleja y en gran parte invisibilizada. El análisis desarrollado indica que las características vitales en los contextos de origen (con unas condiciones de vida muy precarias y unas cotas de bienestar muy bajas), unido a unas expectativas de futuro muy restringidas, suelen ser los principales motivos que animan a migrar a estos menores, a pesar de todos los riesgos que conlleva. El deseo de cambiar las circunstancias en las que se sienten atrapados es lo que les mueve a emprender ese camino. Querer escapar de esa situación y tratar de buscar un futuro mejor es legítimo, por eso se reivindica que no se discrimine a estos jóvenes en los países receptores, ya bastantes dificultades y amenazas tienen que afrontar en solitario. Además, son menores y se encuentran en uno de los estadios evolutivos más delicados y trascendentales de su desarrollo, y porque, como en este caso, suelen aprovechar la oportunidad cuando se les brinda.

En virtud de los resultados se plantean una serie de conclusiones que pretenden arrojar luz para transformar la situación en distintos planos. En términos generales, se recomiendan acciones políticas en distintos planos (nacionales, internacionales y supraestatales) para, de manera coordinada, tratar de intervenir en el escenario de origen y de acogida y, estratégicamente, revertir una situación que resulta dramática y urgente. Y, de manera transversal, se demanda el desarrollo de pedagogía social, fundamentalmente, dirigida al conjunto de la ciudadanía receptora para transformar un imaginario que necesita de comprensión y sensibilidad.

## **MARCO TEÓRICO**

---

El fenómeno de la inmigración ha crecido significativamente en los últimos tiempos. Son muchas las personas que, desde diferentes lugares, buscan mejorar su vida lejos de sus orígenes. Las personas menores de edad se han ido incorporando, progresivamente, a ese movimiento migratorio.

De acuerdo con la definición del artículo 189 del Reglamento de Extranjería (RD 557/2011, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009), se entiende por MENA la población menor de dieciocho años, nacional de un Estado al que

no le sea de aplicación el régimen de la Unión Europea y que llegue a territorio español sin un adulto responsable de su protección, ya sea legalmente o con arreglo a la costumbre, apreciándose riesgo de desprotección, así como a cualquier menor migrante que una vez en España se encuentre en aquella situación.

Desde un punto de vista migratorio, España posee una posición geográfica estratégica, en cuanto que es una de las fronteras más importantes del continente europeo con África ([Rinken, 2016](#)), por lo que puede considerarse una puerta de entrada, o paso, a occidente para muchas personas procedentes del Magreb o estados que se encuentran más al sur ([Cohen & Berriane, 2011](#)).

### **Causas que propician la migración de los menores marroquíes**

Las causas que propician la migración de las personas menores de edad no difieren en exceso de las que motivan a los adultos, suelen ser cuestiones de orden socio-económico ([Kovacheva, et al. 2018](#)). Varios investigadores coinciden en que las razones económicas y la búsqueda de una vida mejor son los principales motivos que animan la migración de estas personas ([Schindel, 2017](#)).

A continuación, se van a revisar las principales causas de migración de los menores que migran en solitario desde Marruecos (origen de nuestro protagonista), entendiendo que existen semejanzas con quienes migran de países en circunstancias similares.

Aunque en términos globales parece estar mejorando, la vida en el mencionado país suele ser dura para la mayoría de la población. La migración es un movimiento, fundamentalmente, de personas en situaciones desfavorecidas, con escasas cotas de bienestar y con unas expectativas de futuro poco prometedoras ([López-Reillo, 2011](#)).

En Marruecos, la familia nuclear media es numerosa ([Berriane & Aderghal, 2011](#)). El equipamiento de las viviendas suele ser muy básico, tanto que algunas no poseen suministros que en otros escenarios serían considerados básicos (por ejemplo: agua, electricidad, saneamiento).

Por otra parte, la generalización de la educación básica todavía no se ha alcanzado, especialmente, para las niñas. Hasta el año 1999 no se promulgó la ‘Charte’, la Carta Nacional de Educación y Formación, en la que se pusieron las bases para escolarizar al 100% de niños y niñas de 7 a 13 años. Aunque la fecha para la consecución de dicho objetivo era 2010, se encuentra todavía en proceso.

Aunque el empleo juvenil es escaso ([Backeberg, et al. 2018](#)) y bastante precario, muchos niños se incorporan precozmente al mundo profesional, antes incluso de cumplir quince años (edad mínima con la que se puede trabajar en Marruecos), para colaborar con la economía familiar.

Las condiciones vitales se agravan aún más cuando se ponen en perspectiva, generalmente a través de los medios de comunicación, sabiendo que a no muchos kilómetros existen países en los que se puede gozar de otras cotas de bienestar y es posible tener otras expectativas de futuro. Muchos menores que viven en la pobreza o poseen pocas posibilidades de progreso ven en esos países una oportunidad para mejorar sus vidas y las de sus familias (a las que podrían ayudar desde la distancia).

Esos adolescentes se suelen crear una imagen distorsionada de la realidad que les espera, una visión que no comprende las dificultades que puede acarrear migrar de manera irregular ([López-Reillo, 2011](#)).

No todos consiguen cruzar ([UNICEF, 2017](#)), sin embargo, los que lo logran, en ocasiones son atrapados por los cuerpos de seguridad del país receptor, por lo que pasan al sistema de protección de menores mientras se ponen en marcha los mecanismos correspondientes. Pero cuando evitan los controles policiales pueden caer en manos de organizaciones criminales que los someten a situaciones de explotación, a realizar actividades ilegales, a prostituirse y/o a cometer delitos ([Rosales, 2014](#)).

Complejas y difíciles suelen ser las circunstancias que han de hacer frente los menores para desenvolverse y salir adelante en destino. Por eso, en vez de criminalizarlos y discriminarlos ([Clemens, et al. 2019](#); [Vallés et al., 2017](#)) hay que comprender sus circunstancias y tratar de buscar soluciones que palien y prevengan esas situaciones de riesgo.

## **METODOLOGÍA**

---

Para llevar a cabo el estudio se utilizó la metodología de investigación biográfica, a través del modelo de relatos cruzados ([Lewis, 1973](#); [Gamella, 1990](#)). La historia de vida posibilita el conocimiento profundo de los sucesos desde su fuero interno ([Charry, 2017](#)) y, además, posee una serie de rasgos que otorgan valor añadido al estudio, ya que persigue el desarrollo ético y político ([Sebastiani, 2017](#)), pedagógico ([Herrera-Pastor, et al. 2017](#)), complejo ([Waller & Simmons, 2009](#)) y humano de las personas y de la cultura social.

### **Trabajo de campo**

Se ha recurrido a una cantidad importante de fuentes de información y se han utilizado numerosos y diversos medios para recopilar los datos. A continuación, se relaciona una síntesis de ellos:

- DAFO a todos los informantes.
- Materiales elaborados:
  - Biograma.
  - Sociograma + Entrevista semiestructurada.

- Entrevistas Biográficas:
  - 5 a Hakim.
  - a 18 informantes clave.
- Registro Iconográfico: más de 200 fotografías.
- Información inesperada: Manuscrito elaborado por Hakim (“Significado de su trabajo”) + Entrevista semiestructurada.
- Fuentes documentales:
  - Expediente de Hakim en el Juzgado de Menores.
  - Expediente de Hakim en la Dirección General de Reforma Juvenil.
- Devolución de la información pre-análisis (a Hakim en dos ocasiones y una al resto de informantes).
- Cuaderno del investigador.

En relación a las entrevistas biográficas ([Pujadas, 2002](#)), además de entrevistar a Hakim en numerosas ocasiones, la muestra la completaron:

- La Jueza que llevó el caso;
- el Subdirector del Centro de Internamiento de Menores Infractores (CIMI);
- la Trabajadora social del CIMI y Directiva de la asociación en la que Hakim trabaja actualmente;
- el Tutor de Hakim en el CIMI;
- una Educadora del CIMI que posteriormente se convirtió en integrante de un Equipo Técnico de Justicia Juvenil;
- Dos monitores del CIMI que se convirtieron en amigos de Hakim;
- una señora que trabajaba en la lavandería del CIMI que, posteriormente, se convirtió en su Madre de Acogida;
- la Tutora de Hakim durante la Libertad Vigilada;
- un Educador de Libertad Vigilada;
- un Hermano de Hakim;
- un Compañero de trabajo, piso y amigo de Hakim;

Como se puede observar, fueron doce personas, pero las que aparecen en cursiva jugaron un rol dual en la historia de Hakim y fueron entrevistadas en consecuencia, de ahí que se contabilicen dieciocho informantes clave.

Los focos de investigación en los que se enmarcaban las preguntas de los guiones de las entrevistas fueron: 1) Claves para la transformación de la vida de Hakim y 2) ¿Qué tuvo de educativo el proceso?

En los expedientes mencionados se encontraban todos los informes, solicitudes, providencias y otro tipo de documentos que se desarrollaron durante el proceso de reforma juvenil de Hakim.

Por último, las más de doscientas fotografías recopiladas ilustraban de manera gráfica numerosos y diversos momentos significativos de su trayectoria.

Toda la información recabada fue procesada y categorizada, de manera emergente e inductiva, a través del programa informático de análisis de datos cualitativos NVivo. Las categorías de las que se destilaron las evidencias que sustentan el apartado de resultados de este artículo fueron: I. Características personales de Hakim, II. Religión, III. Inmigración, IV. Delincuencia, V. Identidad.

### **Ética de la investigación**

Los términos en los que se desarrolló la investigación fueron negociados con las diversas fuentes. En todos los casos se proporcionó consentimiento informado ([Herron, 2019](#)). Los términos contemplaban el anonimato de todas las personas y entidades y la confidencialidad de los datos.

Por otro lado, la información fue devuelta a los informantes en dos ocasiones. La primera, pre-análisis, una vez transcritas las entrevistas, para verificar la adecuada interpretación de los datos. Esta primera fase de la devolución terminó considerándose también parte del trabajo de campo, pues, a través de ella, se completaron ciertas informaciones. Y la segunda devolución fue pos-análisis, haciendo llegar a todos los informantes el informe con los resultados y conclusiones de la investigación, para que pudieran revisar y tuvieran el fruto del trabajo realizado.

## **RESULTADOS: RECORRIDO CRÍTICO POR LA HISTORIA DE HAKIM**

---

A continuación, se realiza un recorrido por la biografía de Hakim, estructurándolo, en función de los diversos factores que influyeron en su desarrollo, de manera interseccional ([Martínez-Palacios, 2020](#)). El recorrido concluye con un giro radical que debería contribuir a romper prejuicios y evitar el maltrato a estas personas.

### **Entorno de origen**

Hakim era el menor de diez hermanos en una familia muy humilde. Se crió en una aldea que distaba pocos kilómetros de una ciudad importante del norte de Marruecos. Las condiciones de vida eran complejas, a lo que se sumaba la ausencia de algunas infraestructuras y suministros básicos.

“No tienen agua corriente, luz si tienen. Sus padres pagaban a una persona que se dedicaba a llevar agua a las casas. La madre con la edad que tenía lavaba a mano (...). Aquella aldea está muy mal de infraestructuras” (Madre de acogida de Hakim durante el proceso de reforma juvenil, Biografía, p. 165).

Las carreteras que comunicaban la aldea tenían muchas curvas y no estaban asfaltadas, lo que impedía una comunicación fluida con la ciudad.

Por otro lado, los recursos del seno familiar eran muy ajustados. El padre de Hakim siempre trabajó como obrero no cualificado. Y su madre se dedicó a la crianza de los hijos. Las principales actividades productivas de los miembros de aquella aldea eran el transporte y la construcción. Todos los hermanos (hombres) de Hakim eran transportistas.

El sueldo mínimo interprofesional en Marruecos supera los doscientos euros al mes, cantidad que resulta insuficiente para cubrir las necesidades básicas de una familia, sobre todo, teniendo en cuenta que los precios de muchos productos suelen ser, en proporción, elevados.

“el salario normal en Marruecos son doscientos euros, eso es lo que tiene una familia normal para vivir (...). Por eso yo vivía en la casa de mis padres, no pagaba ni el alquiler y los 200 euros nunca me llegaban a final de mes para mí solo, porque, por ejemplo, para desayunar 2 euros por la mañana, un café vale 80, 70 [céntimos], 1 euro, a un salón de café (...). Igual que aquí [en España]. La mano de obra en un restaurante es la más barata porque el camarero gana 150-180 euros al mes (...), un camarero en Marruecos no tiene ni para comer” (Hermano de Hakim, Biografía, p. 168).

El poder adquisitivo de las familias suele ser muy bajo, por lo que disponen de muy pocas posibilidades económicas. Por ejemplo, el alquiler de un piso puede oscilar entre los 200 y los 250 euros al mes, prácticamente el sueldo íntegro mensual de un trabajador. Esa situación obligaba a muchas personas a buscar un segundo empleo para obtener unos ingresos extras y poder subsistir.

Las nuevas generaciones de la clase obrera se suelen incorporar al mundo laboral a edades tempranas, incluso antes de finalizar los estudios primarios, entre otras cosas, para ayudar económicamente en el seno familiar.

Los menores que se incorporan al mundo laboral de manera precoz suelen optar a empleos no cualificados que poseen unas condiciones laborales y unas perspectivas de futuro muy precarias, lo que, prácticamente, les determina la vida.

## **Sistema educativo**

Los mencionados factores alentaron a Hakim a abandonar los estudios y buscar trabajo antes de concluir la etapa obligatoria del sistema educativo, tenía entonces 13 años.

Según Hakim la educación en su país no era obligatoria, cuando parece ser que sí lo era. En cierto modo, esa consideración de nuestro protagonista ilustra en qué tipo de sociedad se encontraba y qué lugar ocupaba la ‘educación’ dentro de ella.

“Tenía trece años y aproveché las vacaciones de verano y busqué un trabajo en la ciudad, una cafetería-restaurant. En principio casi me lo negaban mis padres. Me iba muy bien el trabajo y yo no quería estudiar. Allí estudiar no es obligatorio, si tú no quieres no vas, peor para ti. Tenía que ir a estudiar a la ciudad. Mi pueblo está a unos diez kilómetros de la ciudad. Mis padres me decían: «Pues igual que el trabajo». Pero es diferente, el trabajo me pagan. Pero el colegio tengo que ir y venir todos los días, por lo menos cuatro veces, ir, venir y volver a ir por la tarde. Allí hay jornada partida. La verdad que sale incluso más gastos, y aunque había autobuses, hay veces que va y otras que no va” (Hakim, pp. 31-32).

### Situación laboral

Comenzó a trabajar en una cafetería donde desempeñaba tareas muy básicas: limpiaba las mesas, fregaba el menaje o ayudaba en la cocina. Trabajaba una media de doce horas diarias y cobraba un euro al día.

“Me daban unos treinta euros al mes y estaba trabajando en la cafetería, limpiaba vasos y así. También trabajaba dentro de la barra con el barman. Luego empecé en la cocina, en tema de restaurante, y me fue bien (...). Un euro son 10 dirham, yo cobraba un euro al día. Iba a las ocho de la mañana y terminaba a las ocho o las nueve de la noche” (Hakim, p. 23).

Las condiciones laborales eran muy precarias: No tenía contrato; Las jornadas eran eternas; El sueldo era tan bajo que no le alcanzaba para el autobús (solía hacer auto-stop).

Tras una temporada allí decidió cambiar de aires. Y empezó a trabajar en un puesto de ropa en un bazar. Su salario mejoró mínimamente, pero la precariedad laboral seguía imperando. Durante aproximadamente tres años estuvo realizando trabajos de ese tipo, con los que no se encontraba satisfecho.

Por los datos que se tienen, la estructura laboral de Marruecos presenta carencias de distinta naturaleza. No hay una regulación muy desarrollada al respecto ni existen mecanismos de control de la práctica laboral y productiva eficaces. En resumen, en materia laboral se encuentran en un proceso de desarrollo que requiere de recorrido y una evolución social global para ir optimizándola.

“El 80% de la gente que está trabajando trabaja sin nada, no hay ni contrato ni nada. Yo tengo un amigo que trabajaba de camionero con su jefe que tiene más de 10 camiones, llevaba 17 años y ganaba 220 euros al mes. 17 años y este año se fue [de la empresa] y ni un céntimo [de finiquito], no tenía ni seguridad social ni nada” (Hermano de Hakim, Biografía, p. 169).

Esta situación es perjudicial para el Estado en muchos sentidos, puesto que va provocando pérdidas (económicas y sociales) que impiden que se pueda prosperar: fraude fiscal, menores ingresos en las arcas públicas, economía sumergida, explotación laboral, menor cantidad (y calidad) de servicios y coberturas sociales, mayor distancia entre los estratos sociales. Todo ello, repercute negativamente en el desarrollo de la sociedad y de las personas que la conforman.

## Nuevos horizontes

Tras aquellos años Hakim empezó a darse cuenta de que no todo el mundo vivía del mismo modo. Había personas que tenían un estilo de vida totalmente diferente.

“él estaba viendo otros modos de vida, de gente que venía con muchísimo dinero a Marruecos, y él era un chico de pueblo con una familia humilde, trabajadora” (Tutor de Hakim durante la medida de internamiento en centro, Biografía, p. 204).

A partir de entonces empezó a cuestionar el tipo de vida que tenía y el futuro que le esperaba. Comprendió que estaba muy limitado por las circunstancias en las que se encontraba y que en aquel contexto difícilmente tendría otras posibilidades. Él no quería protagonizar una historia que parecía ya escrita. De modo que comenzó a pensar maneras para transformar su situación. Quería transformar la realidad en la que se encontraba y eso era prácticamente imposible en su país de origen, de ahí que empezara a plantearse la migración a España como la vía para lograrlo.

“surgen sus deseos de independencia porque las posibilidades de «ampliar sus horizontes» en su país están muy limitadas y [se] plantea (...) la idea de venirse a España en busca de un futuro mejor” (Informe Inicial de la entidad que llevó a cabo la medida de libertad vigilada, Biografía, p. 262).

Como muchos menores, Hakim estaba muy condicionado por los influjos que se recibían a través de los medios de comunicación y del imaginario social acerca de los países occidentales. Y pensaba que en España podría tener la posibilidad de construir una vida distinta a la que parecía estar predestinado a tener allí.

“La gente allí ve España como más libertad, trabajas, ganar dinero... Además, como marroquí que viene aquí y vuelve ya tiene una ventaja (...). Los papeles es como un título, como una carrera. Yo lo digo como lo ve la gente allí, lo que significa que tienes eso” (Hermano de Hakim, Biografía, p. 170).

## Características personales de Hakim

Quienes le conocían comprendían que Hakim se hubiese planteado migrar, ya que era una persona inquieta a la que no le gustaba conformarse con lo que no se encontraba satisfecho.

“Hasta que yo no fui a Marruecos la primera vez no comprendí realmente cómo se arriesgan a cruzar ese ‘Estrecho’ en patera para llegar hasta aquí (...). Yo cuando fui allí comprendí que él quisiera venir para España. Y más con las inquietudes que él tenía, que no es un niño que se conforme con cualquier cosa (...), no se quería conformar con lo que sus hermanos habían tenido y el quedarse allí anclado. Él quería algo más...” (Madre de acogida de Hakim, Biografía, p. 165).

Hakim no quería aquella vida y se planteó promocionar socialmente.

Por otro lado, se daba un factor determinante para que tomase la decisión de migrar, que es común en estos chicos: la adolescencia. Se encontraba en un estadio evolutivo que, sumado a todo lo dicho hasta ahora, contribuía a que tomase aquella decisión. Como es sabido, se trata de una etapa transicional de la infancia a la edad adulta en la que el sujeto se reivindica como persona autónoma e independiente y se caracteriza por diversos cambios físicos y psíquicos que, en algunos casos, se traduce en arrojío.

“Yo creo que Hakim no es un delincuente, yo creo que se encontró con una edad y una forma rápida de ganar dinero y de pasar a este lado y pues lo hizo sin pensar mucho. Ya digo que es un poquito temperamental, impulsivo a veces (...). Le pondrían las cosas bien y se lanzó” (Compañero de trabajo, piso y amigo de Hakim, Biografía, p. 305).

### **Vía ilegal para conseguir el objetivo**

Tras su paso por aquellos trabajos precarios, decidió irse a vivir una temporada con un hermano a un pueblo cercano a Ceuta. Un lugar estratégico para el paso hacia España de mercancías y personas. De hecho, mucha de la gente que vivía allí se dedicaba al contrabando y/o al tráfico de drogas y/o seres humanos. Allí comenzó a trabajar en una herrería en la que tenía unas condiciones laborales similares a las de sus anteriores empleos.

“La zona tiene una cafetería donde se juntaban todos los que trapicheaban por allí, y la gente de allí todos son trapicheos, todos trapichean, entonces tú eres el tontito del pueblo porque tú estás trabajando en una herrería” (Hakim, Biografía, p. 35).

Tras trabajar alrededor de un año en aquel lugar, Hakim decidió dar el paso para cambiar de vida radicalmente.

“Yo decido meterme en esa historia cuando vi cómo era todo, todo lo que había pasado, lo duro que es hacer las cosas bien, hacer las cosas bien es bastante duro y después hay gente que hace las cosas mal y le va mejor, más fácil, más cómodo. Yo pensando largo y viendo los resultados de algunos que están todavía muy jóvenes y tienen una vida estupenda, todo fácil, todo bien, y otros que llevan toda su puñetera vida trabajando y todo está mal... [Además] la gente se sentía más orgullosa, más fuerte, más chula, más... de que hacía un trabajo ilegal. Encima de que a ti te van a dar la oportunidad de hacerlo, cómo vas a negarlo. Tú dices eso y la gente no te cree” (Hakim, Biografía, pp. 39-40).

Algunos de los principales motivos que le llevaron a transitar la vía ilegal fueron: la frustración; el hastío; la falta de oportunidades; la influencia social; así como el ímpetu y la impulsividad de la edad.

Un día nuestro protagonista cruzó el Estrecho de Gibraltar en una barca cargada de hachís, por lo que le remuneraron con varios miles de euros.

Aquel trabajo satisfacía de un golpe sus objetivos (migratorios y económicos), pues a partir de entonces se asentó en las costas sur de la península Ibérica y sus posibilidades pecuniarias aumentaron radicalmente. Pero debía seguir vinculado a aquella organización y en España era un inmigrante irregular menor de edad que, además, realizaba actividades criminales.

### **Cuando se dan las circunstancias, se puede transformar**

Llevaba más de un año trabajando para aquella organización desde las costas de Andalucía, cuando un día fue detenido en una redada. Como resultado, fue sentenciado por el sistema de justicia juvenil (tenía diecisiete años) a un proceso de reforma de dos años.

A lo largo del tiempo que duró aquel proceso Hakim destacó por sus patrones educativos. La mayoría de sus compañeros en el Centro de Internamiento de Menores Infractores (CIMI) tenían unas pautas de comportamiento propias de estratos sociales marginales, sin embargo, él destacaba por todo lo contrario. Además, puso todo de su parte para que su tránsito por dicho proceso fuese muy satisfactorio.

Tanto fue así que, finalizando el proceso de reforma juvenil, le ofrecieron empezar a trabajar como monitor en un piso de protección de menores. Aquel trabajo fue el que, definitivamente, le permitió cambiar su destino.

“la manera que yo he estado aquí en este país es otro mundo, pero el puente que a mí me pasó a la vida real y que tenía que pasar cualquier día fue ese centro. Ese centro se ha quedado para mí como una puerta ahí blanca que provocó que yo cambiara (...). Una oportunidad increíble, muy buena, muy buena (...). El centro sí fue un apoyo, era necesario. A mí me ha servido un montón pasar por allí” (Hakim, Biografía, p. 132).

Desde entonces continúa trabajando allí, desde hace años como educador.

## **DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

---

A través de la historia de Hakim se pueden visualizar los numerosos factores de riesgo ([Hein, 2004](#)) que rodean la vida de los menores que migran en solitario. Y también que cuando se da una serie de factores protectores se abren otras posibilidades.

La migración de menores en solitario debe entenderse como un fenómeno urgente ([Senovilla, 2017](#)) que se ha de atajar desde el trabajo coordinado ([González Abad & Rodríguez Rodríguez,](#)

[2020](#)) entre las naciones emisoras, receptoras y las entidades supranacionales correspondientes, poniendo en marcha iniciativas que aborden las problemáticas de manera exhaustiva y holística. Por un lado, desde un enfoque paliativo, para atender las necesidades más acuciantes. Y por otro, desde un enfoque preventivo, tratando de resolver las causas estructurales que motivan esta migración. A continuación, se enumeran una serie de recomendaciones, políticas y socio-pedagógicas, que, en virtud del caso analizado, habrían de guiar las medidas a desarrollar en este sentido.

En relación a los principales aspectos que motivan esa migración se requieren políticas integrales en los países emisores que posibiliten unas cotas de bienestar adecuadas de la población (fundamentalmente obrera y de estratos deprimidos). Ese bienestar pasa por un desarrollo sistémico de todas sus estructuras. Dicho desarrollo debe ser liderado por las naciones de origen, apoyado por las entidades supranacionales y seguido por los países receptores.

Y es que la supervivencia les mantiene sumidos en un estado que les imposibilita progresar en otros términos ([Herrera-Pastor y De Oña-Cots, 2017](#)). La sensación de inmovilismo y determinismo social que sienten muchos menores les lleva a plantearse la migración irregular como una vía de escape. Por eso, deben existir posibilidades de promoción social claras y accesibles para todos los miembros de la comunidad en sus países de origen, mostrando que los mecanismos que posibilitan dicha promoción funcionan. Asimismo, se han de poner en marcha medidas de discriminación positiva que permitan contrarrestar las desventajas que estructuralmente suelen tener que afrontar de partida estas personas, que suelen ser las que más migran.

La educación debe comprenderse como uno de esos medios de promoción social. Los procesos formativos formales deben llegar a ser vistos como una posibilidad de progreso por el conjunto de la ciudadanía, pues no solo proporciona desarrollo individual, además, como indica la [UNESCO \(2015\)](#), es un bien de interés general que redundará en la evolución del conjunto de la comunidad. Por eso, los países de origen deben concienciar sobre la importancia de la educación ([Navarro, 2017](#)).

Por su parte, la Unión Europea también debe desarrollar políticas de acción socio-pedagógica para sensibilizar a la población de sus países miembros ([Biagioli, et al. 2018](#)) sobre la realidad de los menores no acompañados y evitar la xenofobia o conductas derivadas. Y, sobre todo, hacer ver que detrás de la palabra ‘MENA’ hay niños y niñas, todo lo más adolescentes. El comienzo en el nuevo destino suele ser muy duro y complicado. En virtud de ello, se apela a la sensibilización humana ([Peláez & Sanz, 2018](#)) de la población de los lugares de acogida para que no añadan mayor hostilidad a su situación ni compliquen aún más su andadura.

Herrera-Pastor, D. (2022). La migración del “MENA” marroquí vista desde dentro. Apuntes sobre políticas y pedagogía social. *MODULEMA. Revista Científica sobre Diversidad Cultural*, 6, 8-23. DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/modulema.v6i.23454>

Con el propósito de mejorar el proceso de integración de este colectivo y de los jóvenes extutelados, España ha publicado recientemente el [Real Decreto 903/2021](#) (de 19 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, aprobado por el [Real Decreto 557/2011](#), de 20 de abril), con el que plantea un proceso de regularización más comprensivo, abierto y ágil, resta incertidumbre e irregularidad al proceso (por ejemplo, ampliando la vigencia de las autorizaciones de residencia o flexibilizando los requisitos relativos a los medios de vida) y trata de prevenir la deriva hacia situaciones de exclusión social.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

- Backeberg, L., Etling, A. & Tholen, J. (2018). Juventud, educación y mercado laboral en los países árabes mediterráneos. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 118, 153-175. [doi.org/10.24241/rcai.2018.118.1.153](https://doi.org/10.24241/rcai.2018.118.1.153)
- Berriane, M. & Aderghal, M. (2011). Orígenes y destinos de la emigración desde las principales regiones de procedencia de los flujos hacia Andalucía. En A. Cohen y M. Berriane (Eds.), *De Marruecos a Andalucía: Migración y Espacio Social* (pp. 55-61). Universidad de Granada.
- Biagioli, R., González-Monteagudo, J. & Petruzzi, C. (2018) (Eds.). *Papel y formación de los educadores. Pedagogía y metodologías para las comunidades de acogida de menores extranjeros no acompañados*. L'Harmattan.
- Charry Joya, C. A. (2017). Tan cerca y tan lejos. Los problemas disciplinares entre sociología e historia y la práctica de una nueva sociología histórica. *Revista de Estudios Sociales* 60, 36-48. <https://dx.doi.org/10.7440/res60.2017.03>
- Clemens, M., Huang, C., Graham, J. & Gough, K. (2019). La migración es lo que hacemos de ella. *Política exterior*, 33(187), 46-66.
- Cohen, A. & Berriane, M. (2011). *De Marruecos a Andalucía: Migración y Espacio Social*. Universidad de Granada.
- España. Real Decreto 557/2011, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009. Boletín Oficial del Estado, 30 de abril de 2011, núm 103. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-7703>
- España. Real Decreto 903/2021, de 19 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril. Boletín Oficial del Estado, de 20 de octubre de 2021, núm. 251, pp. 127708-127719.

- Herrera-Pastor, D. (2022). La migración del “MENA” marroquí vista desde dentro. Apuntes sobre políticas y pedagogía social. *MODULEMA. Revista Científica sobre Diversidad Cultural*, 6, 8-23. DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/modulema.v6i.23454>
- Gamella, J. (1990). *La historia de Julián. Memorias de heroína y delincuencia*. Popular.
- González-Abad, L. & Rodríguez-Rodríguez, A. (2020). El trabajo en red colaborativo: desafíos y posibilidades. *Cuadernos de Trabajo Social*, 33(1), 141-151. <https://doi.org/10.5209/cuts.64769>
- Hein, A. (2004). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil: Revisión de la literatura nacional e internacional*. Fundación Paz Ciudadana. [Versión digital] <https://pazciudadana.cl/biblioteca/documentos/factores-de-riesgo-y-delincuencia-juvenil-revision-de-la-literatura-nacional-e-internacional/>
- Herrera-Pastor, D., Mancila, I. y Kushner, S. (2017). A cross-narrative analysis in biographical inquiry. A research note. *The New Educational Review*, 48(2), 285-296. <https://doi.org/10.15804/tner.2017.48.2.23>
- Herrera-Pastor, D. y De Oña-Cots, J.M. (2017). Personalizar la intervención educativa con menores en situación de riesgo es fundamental para su desarrollo, la igualdad de oportunidades y la justicia social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 6(2), 149-165. <https://doi.org/10.15366/riejs2017.6.2.009>
- Herron, M. (2019). Ethnographic methods, young people, and a high school: a recipe for ethical precarity. *Anthropology & Education Quarterly*, 50, 84-96. <https://doi.org/10.1111/aeq.12278>
- Kovacheva, S., Kabaivanov, S. & Popivanov, B. (2018). Participación política y desigualdades entre la juventud árabe mediterránea. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 118, 127-151. [doi.org/10.24241/rcai.2018.118.1.127](https://doi.org/10.24241/rcai.2018.118.1.127)
- Lewis, O. (1973). *Los hijos de Sánchez: autobiografía de una familia mexicana*. Joaquín Mortiz.
- López-Reillo, P. (2011). *Jóvenes de África reinventando su vida. Menores extranjeros no acompañados salvando fronteras*. Cabildo de Tenerife.
- Martínez-Palacios, J. (2020). La interseccionalidad como herramienta analítica para la praxis crítica del Trabajo Social. Reflexiones en torno a la soledad no deseada. *Cuadernos de Trabajo Social*, 33(2), 379-390. <https://doi.org/10.5209/cuts.65181>
- Navarro Solano, R. (2017). *Impulsar una acción transformadora: educar para la democracia y el bien común*. En Núñez Cubero, L. & Romero, C. (Eds). *Teoría de la Educación. Capacitar para la práctica* (pp. 71-86). Pirámide.
- Peláez, C. & Sanz, J. (2018). Migración y ciudadanía. La lógica de la asignación de derechos en la acción social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31(1), 47-57. <https://doi.org/10.5209/CUTS.56601>
- Pujadas, J. J. (2002). *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Rinken, S. (2016). Crisis económica y sentimiento antinmigrante: el caso de Andalucía. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 156, 77-96. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.156.77>

Herrera-Pastor, D. (2022). La migración del “MENA” marroquí vista desde dentro. Apuntes sobre políticas y pedagogía social. *MODULEMA. Revista Científica sobre Diversidad Cultural*, 6, 8-23. DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/modulema.v6i.23454>

Rosales, J. M. (2014). *La integración cívica de los inmigrantes. Un ensayo sobre inmigración, ciudadanía y derechos*. Horsori.

Schindel, E. (2017). Migrantes y refugiados en las fronteras de Europa. Cualificación por el sufrimiento, nuda vida y agencias paradójicas. *Revista de Estudios Sociales*, 59, 16-29. <https://dx.doi.org/10.7440/res59.2017.02>

Sebastiani, L. (2017). Visibilizar, medir y evaluar las políticas de integración de inmigrantes. El caso de MIPEX. *Anduli*, 16, 133-155. <http://dx.doi.org/10.12795/anduli.2017.i16.08>

Senovilla, D. (2017). Normas y migraciones: Entre gestión de la vulnerabilidad y control de la credibilidad. *Anduli*, 16, 1-17. <http://dx.doi.org/10.12795/anduli.2017.i16.01>

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2015) Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial? UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697>

UNICEF (2017). *A deadly journey for children: The central Mediterranean migration route*. [Versión digital] <https://www.unicef.org/reports/deadly-journey-children>

Valles, M., Cea, M. Á. & Domínguez, G. (2017). Discriminación múltiple e inmigración: huellas de discurso institucional, académico y de la población. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 159, 135-150. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.159.135>

Waller, R. & Simmons, J. (2009). *Vidas a través de la lente de un ojo de buitre: Interpretando cuentos de aprendices*. En Rivas, J. I. & Herrera, D. (Eds.), *Voz y educación. La narrativa como enfoque de interpretación de la realidad* (pp. 55-74). Octaedro.

---

**Autores / Authors****Saber más / To know more****David Herrera Pastor**

Licenciado en Pedagogía y Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor en el área Teoría e Historia de la Educación (Universidad de Málaga), sus principales temas de investigación son: infancia y juventud en riesgo social, educación crítica, igualdad de oportunidades, justicia social, inclusión y trabajo en red. La investigación biográfica es una de sus señas metodológicas.

En la actualidad coordina un proyecto europeo sobre resiliencia en ExMENA (<https://www.uma.es/relaciones-internacionales/noticias/lema-learning-margins/>)

Posee numerosas publicaciones de impacto, a la mayoría de ellas se puede acceder en abierto a través de: <https://www.researchgate.net/profile/David-Herrera-Pastor>

[0000-0002-2198-5537](https://orcid.org/0000-0002-2198-5537)<https://bit.ly/3xVcpek><https://bit.ly/3JxWpn4>